

EXP - DGME - 16013 / 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la necesidad de cubrir funciones de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en el EPAM, Educación Permanente de Adultos Mayores, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dichas funciones se ha propuesto a la Señorita Claudia de los Ángeles ACOSTA, DNI n° 27.370.187;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Señorita Claudia de los Ángeles ACOSTA, DNI n° 27.370.187, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del EPAM, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones. -

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida de la Secretaría de Extensión Universitaria. -

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese al EPAM y a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto, Administración y Haberes y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese. -

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT



Resolución N°: RES - DGD - 14372 / 2024

Hoja de firmas